MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

MEMORANDUM UOC Nº 78/2021

A : Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal

DE : CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC

ASUNTO : Estimación de costos – Construcción de muralla y vereda en la parte frontal del cementerio antiguo con ID N° 400127

FECHA : 12/08/2021

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales": • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal

público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **(X)**

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. **(X)**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Metodología utilizada:

Método	**Aplicado**
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	**NO**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**NO**
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** ID N° 356551 – 398153 – 350650 – 367880 – 370634 – 385663 – 384226 –

	370446 – 367488 y 340564
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** VILLSER COMERCIAL y SD INGENIERIA SA

Se utilizó el Ítem 9 y 4 del contrato con ID 356551, el ítem 1.1 y 1.14 del contrato con ID 398153, el ítem 2.1 y 6.2 del contrato ID 350650, el ítem 1.2 y 2.3 del contrato con ID 367880, el ítem 1.10, 1.13 y 1.16 del contrato con ID 370634, el ítem 1.1 del contrato con ID 385663, el ítem 6 del contrato con ID 384226, el ítem 1.3 del contrato con ID 367488, el ítem 15.1 del contrato ID 340564, el ítem l1 (1.1, 3.1) l2 (5.2, 4.1, 8.1) del contrato con ID 370446.

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PRECIO PROMEDIO**, según detalle anexo.

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U...

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Anexo Referencial

ITEMS	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	Precios de potenciales oferentes		Precios adjudicados por la propia Convocante u otras convocantes										PROMEDIO EN GUARANIES	
				Villser Comercial	SD Ingenieria SA	ID 356551	ID 398153	ID 350650	ID 367880	ID 370634	ID 385663	ID 384226	ID 370446	ID 367488	ID 340564		
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Construcción de Muralla Perimetral																	
1	Cartel indicador	Gl	1	850.000	900000	800.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	850.000	850.000
2	Vallado de Obra	Gl	1	2.850.000	3625000	0	0	0	0	0	0	0	1.400.000	0	0	2.625.000	2.625.000
3	Destronque de arboles	Un	13	265.000	350000	0	0	0	435.000	0	0	0	0	0	0	350.000	4.550.000
4	Demolición de piso alisada existente	m2	262,5	12.000	13600	0	0	0	0	0	0	0	0	10.400	0	12.000	3.150.000
5	Demolición de casilla de material existente	m2	5,22	395.000	400000	0	0	0	0	0	105.000	0	0	0	0	300.000	1.566.000
6	Nivelación Topógrafica, replanteo y marcación	m2	314,00	5.000	5500	0	4.500	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	1.570.000
7	Demolición de tejido de alambre, postes de cemento y cimentación PBC	ml	105	70.000	75000	0	0	0	0	0	0	35.000	0	0	0	60.000	6.300.000
8	Excavación de suelo	m3	29,4	30.000	40000	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	40.000	1.176.000
9	Cimiento de PBC	m3	29,4	450.000	529500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	670.583	550.028	16.170.813
10	Pilar de H°A°	m3	3,37	2.760.000	2760000	0	0	0	2.280.000	0	0	0	0	0	0	2.600.000	8.762.000
11	Nivelación de 0,30	m2	15,75	132.000	134000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	0	0	142.000	2.236.500
12	Aislación horizontal	ml	105,00	30.000	30000	0	0	0	0	0	0	0	45.000	0	0	35.000	3.675.000
13	Elevación muro de 0,15 (blanco visto)	m2	105,00	185.000	190000	0	0	0	0	0	0	0	165.000	0	0	180.000	18.900.000
14	Revoque de pilares	m2	18	45.000	50000	0	0	0	0	0	0	0	40.000	0	0	45.000	810.000
15	Estructura metálica (incluye pintura y terminaciones)	m2	66,8	550.000	584000	0	0	0	0	216.000	0	0	0	0	0	450.000	30.060.000
Construcción de camínero peatonal																	
16	Cordón de ladrillo de 0,15	m2	31,50	35.000	36000	64.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.000	1.417.500
17	Contrapiso de cascotes de 0,10	m2	262,50	34.000	35000	0	0	0	0	36.000	0	0	0	0	0	35.000	9.187.500
18	Carpeta Alisada para Piso	m2	262,50	44.000	42000	0	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	42.000	11.025.000
19	Piso	m2	262,50	110.000	110000	0	110.000	0	0	0	0	0	0	0	0	110.000	28.875.000
20	Limpieza final de Obras	m2	1.153	2.500	2000	0	0	0	0	4.500	0	0	0	0	0	3.000	3.459.000
																	156.365.313

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ – DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CP Leticia M. Echeverz N
Encargado de la UOC

MESA DE ENTRADA
Intendencia Municipal
Exp. N°: 17.295/21 Fojas: 4(cuatro)
Fecha: 12-08-21 Hora: 12:54
Portador:
Teléfono:
RMachuca
Encargado Mesa de Entrada

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 06 de agosto de 2021

Señores

VILLSER COMERCIAL

RUC : 2082221-9

Villser.comercial@gmail.com

Villeta – Paraguay

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para Construcción de muralla y vereda frente al Cementerio Municipal sobre la calle Ytororo entre Yegros e Iturbe, según detalle:

ITEMS	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cartel indicador	Gl	1
2	Vallado de Obra	Gl	1
3	Destronque de arboles	Un	13
4	Demolición de piso alisada existente	m2	262,5
5	Demolición de casilla de material existente	m2	5,22
6	Nivelación topográfica, replanteo y marcación	m2	314,00
	Construcción de Muralla Perimetral		
7	Demolición de tejido de alambre, postes de cemento y cimentación PBC	ml	105
8	Excavación de suelo	m3	29,4
9	Cimiento de PBC	m3	29,4
10	Pilar de H°A°	m3	3,37
11	Nivelación de 0,30	m2	15,75
12	Aislación horizontal	ml	105,00
13	Elevación muro de 0,15 (blanco visto)	m2	105,00
14	Revoque de pilares	m2	18
15	Estructura metálica (incluye pintura y terminaciones)	m2	66,8
	Construcción de caminero peatonal		
16	Cordón de ladrillo de 0,15	m2	31,50
17	Contrapiso de cascotes de 0,10	m2	262,50
18	Carpeta Alisada para Piso	m2	262,50
19	Piso	m2	262,50
20	Limpieza final de Obras	m2	1.153

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * DEPARTAMENTO DE U.O.C *

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay
06/08/2021

CP Leticia M. Echeverz Notario

Encargada de la UOC

Municipalidad de Guarambaré

VILLSER COMERCIAL

De Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Bazán de Pedraza c/ 14 de mayo Nº 547
Email.: villser.comercial@gmail.com
Villeta - Paraguay

Villeta, 09 de agosto de 2021

PRESUPUESTO

Señores:

MUNICIPALIDAD GUARAMBARE

PRESENTE

Por la presente le remito el PRESUPUESTO solicitado para:

OBRA: Construcción de muralla y vereda frente al Cementerio Municipal
UBICACIÓN: Ytororo entre Yegros e Iturbe
SUPERFICIE A INTERVENIR: 1153 m2

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel indicador	Gl	1	850.000	850.000
2	Vallado de Obra	Gl	1	2.850.000	2.850.000
3	Destronque de arboles	Un	13	265.000	3.445.000
4	Demolición de piso alisada existente	m2	262,5	12.000	3.150.000
5	Demolición de casilla de material existente	m2	5,22	395.000	2.061.900
6	Nivelación Topográfica, replanteo y marcación	m2	314,00	5.000	1.570.000
	Construcción de Muralla Perimetral				
7	Demolición de tejido de alambre, postes de cemento y cimentación PBC	ml	105	70.000	7.350.000
8	Excavación de suelo	m3	29,4	30.000	882.000
9	Cimiento de PBC	m3	29,4	450.000	13.230.000
10	Pilar de H°A°	m3	3,37	2.760.000	9.301.200
11	Nivelación de 0,30	m2	15,75	132.000	2.079.000
12	Aislación horizontal	ml	105,00	30.000	3.150.000
13	Elevación muro de 0,15 (blanco visto)	m2	105,00	185.000	19.425.000
14	Revoque de pilares	m2	18	45.000	810.000
15	Estructura metálica (incluye pintura y terminaciones)	m2	66,8	550.000	36.740.000
	Construcción de caminero peatonal				
16	Cordón de ladrillo de 0,15	m2	31,50	35.000	1.102.500
17	Contrapiso de cascotes de 0,10	m2	262,50	34.000	8.925.000
18	Carpeta Alisada para Piso	m2	262,50	44.000	11.550.000
19	Piso	m2	262,50	110.000	28.875.000
20	Limpieza final de Obras	m2	1.153	2.500	2.882.500
	Total				**160.229.100**

Son guaraníes ciento sesenta millones doscientos veinti nueve mil cien.

Este presupuesto es válido por 30 días.

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 06 de agosto de 2021

Señores

SD INGENIERIA S.A

RUC: 80078119-8

evera@sdingenieria.com.py

san Lorenzo – Paraguay

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para Construcción de muralla y vereda frente al Cementerio Municipal sobre la calle Ytororo entre Yegros e Iturbe, según detalle:

ITEMS	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cartel indicador	Gl	1
2	Vallado de Obra	Gl	1
3	Destronque de arboles	Un	13
4	Demolición de piso alisada existente	m2	262,5
5	Demolición de casilla de material existente	m2	5,22
6	Nivelación topográfica, replanteo y marcación	m2	314,00
	Construcción de Muralla Perimetral		
7	Demolición de tejido de alambre, postes de cemento y cimentación PBC	ml	105
8	Excavación de suelo	m3	29,4
9	Cimiento de PBC	m3	29,4
10	Pilar de H°A°	m3	3,37
11	Nivelación de 0,30	m2	15,75
12	Aislación horizontal	ml	105,00
13	Elevación muro de 0,15 (blanco visto)	m2	105,00
14	Revoque de pilares	m2	18
15	Estructura metálica (incluye pintura y terminaciones)	m2	66,8
	Construcción de caminero peatonal		
16	Cordón de ladrillo de 0,15	m2	31,50
17	Contrapiso de cascotes de 0,10	m2	262,50
18	Carpeta Alisada para Piso	m2	262,50
19	Piso	m2	262,50
20	Limpieza final de Obras	m2	1.153

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE U.O.C *

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario

Encargada de la UOC

Municipalidad de Guarambaré

SD
INGENIERIA S.A.
RUC: 80078119 - 8
06/AGOSTO/2021

SD
INGENIERIA
CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

PRESUPUESTO

FECHA: 09/08/2021
ATENCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
RUC: 80022997-5
DIRECCIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE 2024 ESQ. DOMINGO M. DE IRALA

REMITIMOS PRESUPUESTO SEGÚN DETALLE PARA OBRA DE CONSTRUCCION DE MURALLA Y VEREDA FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL SEGÚN DETALLE:

ITEMS	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel indicador	Gl	1	900000	900.000
2	Vallado de Obra	Gl	1	3625000	3.625.000
3	Destronque de arboles	Un	13	350000	4.550.000
4	Demolición de piso alisada existente	m2	262,5	13600	3.570.000
5	Demolición de casilla de material existente	m2	5,22	400000	2.088.000
6	Nivelación Topógrafica, replanteo y marcación	m2	314,00	5500	1.727.000
CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL					
7	Demolición de tejido de alambre, postes de cemento y cimentación PBC	ml	105	75000	7.875.000
8	Excavación de suelo	m3	29,4	40000	1.176.000
9	Cimiento de PBC	m3	29,4	529500	15.567.300
10	Pilar de H°A°	m3	3,37	2760000	9.301.200
11	Nivelación de 0,30	m2	15,75	134000	2.110.500
12	Aislación horizontal	ml	105,00	30000	3.150.000
13	Elevación muro de 0,15 (blanco visto)	m2	105,00	190000	19.950.000
14	Revoque de pilares	m2	18	50000	900.000
15	Estructura metálica (incluye pintura y terminaciones)	m2	66,8	584000	39.011.200
CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO PEATONAL					
16	Cordón de ladrillo de 0,15	m2	31,50	36000	1.134.000
17	Contrapiso de cascotes de 0,10	m2	262,50	35000	9.187.500
18	Carpeta Alisada para Piso	m2	262,50	42000	11.025.000
19	Piso	m2	262,50	110000	28.875.000
20	Limpieza final de Obras	m2	1.153	2000	2.306.000
TOTAL GUARANIES					**168.028.700**

FIRMA: .....

SD INGENIERIA S.A. RUC: 80078119 - 8

Aclaración de Firma: **Eduardo Luis Vera Sanabria**

Las Flores 246 c/ Las Huertas San Lorenzo-Paraguay

TELEF: 0981648430 021 586455